
La autenticidad del Tendido de Cristos

Raúl Enrique Rivero Canto
Comité Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial ICICH-ICOMOS

En un mundo en el que la información se transmite cada vez con mayor velocidad, es casi imposible distinguir con facilidad entre lo auténtico y lo falso. Noticias falsas, popularmente conocidas con el anglicismo de *fakenews*, abundan y son tomadas por ciertas por las masas ansiosas por un mundo exótico y exuberante que sirva de contrapeso a lo vano de su vida cotidiana.

Lo mismo ocurre con el patrimonio cultural en general y todavía más con el patrimonio cultural inmaterial. No es fácil distinguir entre lo falso y lo auténtico pues cada día son más las “tradiciones” inventadas para ser un producto turístico al alcance de los interesados. Es por eso que este artículo tiene como objetivo analizar a la luz de la teoría de la conservación el valor de la autenticidad en el Tendido de Cristos de San Martín de Hidalgo, insigne muestra del patrimonio cultural inmaterial en México.

Los conceptos básicos

Tres conceptos básicos guían este estudio: patrimonio inmaterial, imagen sagrada y autenticidad. El primero de ellos fue definido en 2003 por la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la siguiente manera:

Se entiende por ‘patrimonio cultural inmaterial’ los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.¹

Nótese la condición puesta al final. Es necesario que las sociedades reconozcan a una práctica cultural como patrimonio para que pueda tener, de manera posterior, el reconocimiento oficial como patrimonio inmaterial. Esto dista mucho de lo que ocurre con el patrimonio material donde el bien en cuestión, mueble o inmueble, es evaluado por un grupo de expertos que lo puede considerar monumento, sitio o zona de valor arqueológico, artístico o histórico sin que sea requerido el reconocimiento social.

Ejemplo de lo anterior se puede ver en la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de México que define a los monumentos artísticos como “los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante”.² En el artículo 34 de dicha ley al considerar los criterios para la declaratoria de monumento artístico se toma en cuenta la representatividad, la tipología, la innovación, los materiales, las técnicas y su significación en el contexto urbano, pero no se considera el reconocimiento social.

Lo mismo ocurre con la definición de monumentos históricos al considerarlos “los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley”.³ En todo caso el bien es valioso por sus propias cualidades y no por el reconocimiento que le da la sociedad que lo posee.

Así pues, el patrimonio inmaterial está compuesto por tres elementos inseparables: una práctica cultural, los objetos con los que se lleva a cabo (bienes materiales) y la valoración por parte de la sociedad que la realiza. Aunado a eso la referida convención incluyó otras características del patrimonio cultural inmaterial:

1. UNESCO. *Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO, 2003, núm. 2.

2. “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”. *Diario Oficial de la Federación*, México, mayo de 1972, art. 33.

3. *Ibid.*, art. 35.

4. UNESCO, *Texto de la Convención...*

Se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.⁴

De ahí deben observarse dos elementos: el patrimonio cultural inmaterial es una práctica cultural que está conectada con la naturaleza y con la historia; pero, además, debe infundir sentimiento de identidad y continuidad.

Por otra parte, incluir el concepto de imagen sagrada entre las bases de este análisis pareciera ocioso, pero no lo es porque en el siglo XXI el sentido de lo sagrado se ha hecho más difuso. Es más, la presencia de las imágenes sagradas en los templos católicos ha disminuido abismalmente en los últimos cien años a partir de ideas de arquitectos y sacerdotes que no corresponden a lo que espera el pueblo fiel.

La gente vinculada a tales templos no se refiere a ellos con el mismo 'afecto' con que lo hacen los de otras tipologías; en algunos casos existe el reclamo de que su templo parece un auditorio, un salón del reino o el templo de alguna otra denominación cristiana, sin negar que el lugar es arquitectónicamente bello. Incluso muchos de sus fieles añoran la presencia de un campanario como parte del conjunto arquitectónico.⁵

Hay que hacer notar que esta situación contradice el marco normativo oficial de la Iglesia Católica pues ésta, al menos en los documentos, sí promueve la presencia de estas imágenes. El más reciente de los concilios ecuménicos, el Vaticano II, dispuso en su constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la liturgia que se mantuviera "firmemente la práctica de exponer imágenes sagradas a la veneración de los fieles".⁶

Pero, ¿por qué conservar las imágenes ante la modernidad de nuestros tiempos? El papa san Juan XIII decía que en ellas "los valores espirituales se hacen como visibles, más acomodados a la mentalidad

5. Raúl Enrique Rivero Canto. "Las imágenes sagradas y el proceso de diseño arquitectónico de los templos católicos contemporáneos en la Península de Yucatán". Martín Manuel Checa Artasu, J. Jesús López García y María Cristina Valerdi Nochebuena. *Territorialidades y arquitecturas de lo sagrado en el México Contemporáneo*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2014, p. 227.

6. Concilio Vaticano II. *Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la Sagrada Liturgia*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1963, art. 125.

humana, que quiere ver y palpar... son otros tantos medios que tratan de aproximar lo visible a lo invisible, lo sensible a lo sobrenatural”.⁷

Por su parte, la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007, abordó de manera particular el tema de las imágenes de Jesucristo por la identificación que hay entre el sufrimiento de la vida cotidiana con la pasión del Redentor.

Nuestros pueblos se identifican particularmente con el Cristo sufriente, lo miran, lo besan o tocan sus pies como diciendo. Este es el ‘que me amó y se entregó por mí’ (Gal 2:20). Muchos de ellos golpeados, ignorados, despojados, no bajan los brazos. Con su religiosidad característica se aferran al inmenso amor que Dios les tiene y que les recuerda permanentemente su propia dignidad. También encuentran la ternura y el amor de Dios en el rostro de María. En ella ven reflejado el mensaje esencial del Evangelio.⁸

De lo anterior se desprenden los elementos clave del concepto de imagen sagrada que aplica para este estudio. El primero es materializan los misterios invisibles de la fe. El segundo es que debe generar una identificación con sus fieles de tal modo que no sólo veneren lo representado sino que también influya en su vida cotidiana.

En esto último convergen los dos conceptos antes mencionados. Tanto el patrimonio inmaterial como las imágenes sagradas requieren generar cierto impacto en la identidad de una sociedad.

El tercer concepto es autenticidad. En 1994, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios elaboró una carta que subrayó la importancia de la autenticidad en la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo no era una autenticidad rígida sino que se tenía que vincular con cada uno de los pueblos. Es crucial que señale que la autenticidad implica “que los valores atribuidos sean verdaderamente representativos de una cultura, y de la diversidad de sus intereses, en particular los monumentos y emplazamientos”.⁹ Es decir, para que

7. J. García Ibarra. *Pastoral Litúrgica xv. El arte sacro hoy I*. México: Librería Parroquial de Clavería, 1997, p. 193.

8. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento conclusivo*. Aparecida del Norte de Sao Paulo: Consejo Episcopal Latinoamericano, 2007, art. 265.

9. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. *Documento de Nara sobre la Autenticidad*. Nara: ICOMOS, 1994, anexo 1.2.

un elemento del patrimonio cultural sea auténtico no basta con ser original sino que sea el espejo de lo que realmente comparte una sociedad.

El Tendido de Cristos, patrimonio auténtico

Cada año, las casas de San Martín de Hidalgo se convierten en auténticos santuarios para venerar la pasión y muerte de Jesucristo a través del Tendido de Cristos. Las familias colocan en una habitación destacada de su vivienda la imagen de Cristo crucificado en medio de un inmenso jardín artificial.

El Tendido de Cristos se realiza en la tarde del viernes santo y crea no sólo un espacio de devoción sino también un viaje en el tiempo por medio de los sentidos. El olor de las naranjas y de las hojas, el sonido de los pasos de los visitantes, el calor de las velas y el sabor de las bebidas tradicionales hacen que esta veneración del Crucificado sea particular y diferente a las que realiza el resto de la Iglesia Católica ese día en el mundo entero.

Al confrontar el concepto de patrimonio cultural inmaterial con el Tendido de Cristos en San Martín de Hidalgo vemos que coincide a la perfección. En primer lugar hay que subrayar que es una práctica cultural que ha sido conservada, defendida y difundida por sus propios practicantes, es decir, se cumple el requisito ineludible de la valoración social.

La conexión con el medio ambiente es bastante evidente puesto que son productos naturales locales los que se utilizan para la colocación de los altares del Tendido. Es más, si no se pudiera conseguir los elementos de origen vegetal que lo decoran (flores, frutas, pasto, etc.), perdería no sólo belleza sino también gran parte de su significado.

Su vínculo con la historia es también muy claro. Las imágenes de los cristos son un tesoro artístico que se remota en algunos casos al siglo xvii, en otros al xviii. En ese aspecto no se puede descuidar que esta práctica no sólo es instalar el Tendido sino que también incluye conservar la imagen en buenas condiciones a pesar del

costo que eso pudiera implicar. Es decir, no basta con tender al Cristo sino que también hay que mantenerlo todo el año.

En cuanto a que si infunde sentimiento de pertenencia o de identidad, ¿qué más se puede pedir si la propia población ha promovido las declaratorias municipales y estatales de patrimonio cultural inmaterial? Desde 2010 obtuvo la declaratoria municipal y, si en 2016 se logró la declaratoria estatal es porque la población ha demostrado estar comprometida con la preservación de esta tradición.

Por otra parte, los Cristos del Tendido son sin duda imágenes sagradas tal como se ha expuesto en los párrafos anteriores. Su presencia es fundamental no solo para recordar la pasión de Cristo sino también para poder enseñarla a las generaciones siguientes. Representan el misterio católico de la redención de una manera tan sublime que pareciera que el redactor del *Documento de Aparecida* (2007) los tenía en mente.

Si bien lo anterior puede parecer evidente, al incorporar el concepto de autenticidad es posible observar en su justa medida el valor del Tendido de Cristos. Sirva decir para iniciar el debate en este punto, que quienes se encargan de los altares realmente lo hacen por creencia y no por folclore.

Es importante diferenciar esto porque hay una tendencia sistemática, insistente, persistente y consistente para negar las raíces cristianas de América hispana y hacerle creer al mundo que las religiones prehispánicas siguen vivas bajo el velo de un sincretismo entre lo católico y lo ancestral. Eso es lo que se le quiere mostrar al turismo y por ende, eso es lo que difunden las instancias de gobierno encargadas de promocionar al país.

Yassir Rodríguez presenta el caso paradigmático de Ek Balam, Yucatán, México, en el cual se ha menospreciado a las creencias católicas de los habitantes mayas de ese pueblo y se les ha instado a fingir ante los turistas europeos que son creyentes de Chaac u otra deidad del panteón maya. Cosa similar ocurre con el

10. Yassir Rodríguez Martínez. "Turismo y gubernamentalidad en Ek Balam: ser maya en el contexto neoliberal". *Alteridades*. México: UAM-Iztapalapa, año 27, núm. 54, 2017, p. 127.

tema de la vivienda y el idioma. Desde luego, eso se da porque los turistas europeos llegan esperando ver al estereotipo de maya que se han formado y poco les interesa conocer la cultura maya real.

Verdaderamente puede decirse que las personas del pueblo ya poseen el conocimiento de qué espacios mostrar y cómo hacerlo. De ahí por ejemplo que se usen las casas más tradicionales para el recorrido, gente que 'casi no habla español' y la necesidad de un traductor que legitima la idea de la barrera del idioma, con el fin de satisfacer los deseos y anhelos de los turistas por encontrarse con aquellos grupos todavía auténticos y ajenos a la modernidad.¹⁰

¿Qué ocurre en San Martín de Hidalgo? Pues todo lo opuesto a lo narrado en el párrafo anterior. Ahí se presentan creencias reales en viviendas reales montadas para manifestar sentimientos reales. Es una práctica cultural histórica que se mantiene viva y auténtica.

La disposición de las celebraciones y de los Tendidos de Cristos en San Martín de Hidalgo no depende de los deseos de algún grupo turístico o de lineamientos del gobierno. Tampoco pretenden reivindicar un pasado indígena supuestamente glorioso o ensalzar una política pública. Todo lo contrario, es la fe auténtica de un pueblo que cree que Jesús de Nazaret es Dios y que en sus casas, como anunció el profeta Isaías, "mirarán al que traspasaron".

Pareciera raro y contradictorio pero no son muchos los pueblos que se atreven a mantener los valores cristianos que les dieron origen. Tal vez porque Jalisco es tierra de cristeros, pero no es posible considerar que el Tendido de Cristos sobreviva a lo largo del tiempo si se desvinculara del conjunto de creencias que lo rodea por lo íntimo del lazo que los une.

Una mirada al futuro

¿Qué es lo que sigue en cuanto al Tendido de Cristos? Ya cuenta con el reconocimiento municipal y estatal,

ámbitos de acción indispensables puesto que son los niveles de gobierno que tienen mayor contacto y cercanía con la población. Podría pensarse que es tiempo del reconocimiento nacional e incluso internacional.

Sin embargo, antes de seguir con las declaratorias, es fundamental desarrollar estrategias para la conservación de la práctica cultural aunque éstas sean más complejas por la propia naturaleza del patrimonio inmaterial. En el caso del patrimonio material es muy sencillo; se puede prohibir su demolición o remodelación (bienes inmuebles) o su remoción o traslado (bienes muebles), pero el inmaterial aparentemente es incontenible y eso podría volverlo muy vulnerable al dificultar su conservación.

Para preservar el patrimonio inmaterial es necesario considerar en primer lugar que lo que se conserva primordialmente es el conocimiento o los saberes de un pueblo. Dicho de otra manera, lo más importante es que se siga transmitiendo de generación en generación cómo preparar el Tendido, cómo desarrollar la celebración y cuál es su significado. Si eso se logra, la esencia de la tradición permanecerá a pesar de las adversidades.

Para que los saberes sean conservados se requiere de espacios de transmisión del conocimiento, y eso sí lo pueden y deben proveer las autoridades que han emitido las declaratorias, en este caso, las municipales de San Martín de Hidalgo y las estatales de Jalisco. Se pueden ofrecer cursos informales de manera periódica y dar una continua difusión a través de los medios de comunicación.

A nivel local, en San Martín de Hidalgo, el Tendido de Cristos debería de enseñarse en todas las escuelas preescolares, primarias y secundarias. Algún fanático atrapado en los tiempos de la Revolución podría decir que eso vulnera la laicidad de la educación. En esas circunstancias habría que clarificar que no se enseña por ser un acto religioso sino por ser una actividad que da sentido de identidad y de comunidad a la región. Por si eso no convenciera baste decir que fueron las

propias autoridades las que lo declararon patrimonio cultural inmaterial justamente por la importancia que tiene para la sociedad.

Habría, en ese sentido, que equiparar al Tendido de Cristos con la conmemoración en noviembre de los fieles difuntos cuya esencia también proviene de la tradición católica. Su valor va mucho más allá de lo sagrado, es parte inalienable de la cultura local y debe ser conocida por todos.

Otro punto a conservar, contradiciendo a los que dicen que lo inmaterial también es incontrolable, son los espacios donde se realiza el Tendido de Cristos. Las instancias municipales y estatales competentes en materia de desarrollo urbano y obras deben ordenar sus reglamentos de construcciones, usos de suelo y similares con miras a privilegiar que las viviendas en las que se realiza el Tendido no cambien de uso de suelo ni sean remodeladas, mucho menos demolidas. No son meros escenarios de una tradición sino que son parte de ellas. Así como el Día de Muertos requiere de los cementerios, el Tendido de Cristos requiere de los cuartos en los que se desarrolla.

¿Qué pasaría si se modificaran radicalmente las viviendas del Tendido? Si los saberes son transmitidos el Tendido sobrevive, pero tendría que modificarse tanto en forma como en dimensiones para adecuarse a los nuevos espacios. Incluso los derroteros que la gente prepara para visitarlos se verían alterados. De ahí que sea tan importante no sólo conservar el conocimiento y el significado sino también el lugar físico donde se realiza.

En un tercer momento hay que pensar en conservar los propios bienes muebles vinculados con el Tendido, destacando los propios cristos. Sin ellos, todo lo demás no tendría sentido. La historia demuestra que cuando se pierde una imagen de gran valor para el patrimonio cultural inmaterial puede ser sustituida y la tradición pervive. Sirva de ejemplo cómo las fiestas de numerosas imágenes quemadas por los fanáticos antirreligiosos en la costa del Golfo de México

(Veracruz, Tabasco, Yucatán) durante la primera mitad del siglo xx, sobrevivieron a las propias imágenes originales utilizando réplicas que ni siquiera tenían gran parecido con las anteriores. Mismo resultado se tuvo en España con las reliquias atacadas por los socialistas durante la Guerra Civil o en tantos y tantos ejemplos de pérdidas por desastres naturales como huracanes, sismos, etcétera.

Aunque la tradición no se pierde si la imagen es reemplazada, también es indiscutible que cuando las imágenes originales son las que se mantienen al culto el resultado es muy bueno. Millones de peregrinos vencen obstáculos cada año para presentarse ante el sagrado original de Santa María de Guadalupe en su basílica en la ciudad de México. Si no estuviera ahí la original, no sería la misma cantidad de gente. En Nueva York, la conservación de la imagen original de San Rocco ha sido la columna vertebral de la conservación de la fiesta patronal de los italianos neoyorkinos.

Por todo lo anterior, compete a las autoridades vinculadas al área de cultura asegurar y vigilar el mantenimiento de los cristos que son utilizados durante el Tendido en San Martín de Hidalgo. Tales piezas tienen que ser intervenidas exclusivamente por especialistas y, por su antigüedad, en todo momento deben contar con la licencia del INAH.

Ahora bien, no son solo los Cristos. También las imágenes de la Santísima Virgen María, los candeleros, los instrumentos, objetos y artefactos inherentes a la práctica también deben ser protegidos. Su existencia está, por la propia definición de patrimonio inmaterial, ligada íntimamente a la tradición.

Finalmente hay que mencionar a los elementos de origen natural presentes en la tradición. Ellos son los encargados de proveer olores y texturas que generan el ambiente que caracteriza al Tendido de Cristos. Desde las naranjas hasta las verdes texturas y los inciensos. La presencia de los elementos vegetales es muy deseada y su ausencia implicaría una profunda transformación de la tradición. Es por eso que, en el marco de las

declaratorias existentes, debe garantizarse la continua reproducción de las especies vinculadas.

Para eso es necesario iniciar con un catálogo de plantas involucradas en la tradición y de ahí proponer cuál sería la vía ideal para su conservación. Una de las opciones más recomendable sería la creación de un invernadero donde se siembren las plantas vinculadas con la celebración. De esa manera quienes visiten San Martín de Hidalgo en otra época del año podrían tener un acercamiento a tales elementos.

Reflexiones finales

Se han revisado tres conceptos: patrimonio cultural inmaterial, imágenes sagradas y autenticidad. Gracias a ellos se ha podido ver cómo el Tendido de Cristos de San Martín de Hidalgo es una muestra de patrimonio cultural inmaterial por sí misma, más allá de las declaratorias que ha recibido, pues cumple cabalmente con los requisitos de ese concepto.

También se trató cómo los cristos que son tendidos son imágenes sagradas que logran generar un gran sentimiento a la sociedad y eso llevó al siguiente concepto: autenticidad. Ser auténtico es el valor más importante de esta tradición. En medio de mil campañas turísticas y gubernamentales donde se “vende” al país sin importar si es auténtico o no, San Martín de Hidalgo permanece como siempre, fiel a su historia y a su identidad.

En el caso del Tendido de Cristos no se puede hablar de rescate ni de restauración. Es un clásico caso de conservación porque justamente lo que se pretende es que todo permanezca igual. Para eso, como se abordó párrafos antes, es fundamental que se siga transmitiendo de generación en generación todo el conocimiento vinculado a la tradición, tanto cómo se lleva a cabo como su significado.

Otros elementos a conservar son las propias casas donde se realiza el tendido, las imágenes sagradas así como los instrumentos y artefactos que las acompañan

y todos los elementos de origen natural. Pareciera una labor titánica pues se tiene que cuidar cada uno de los componentes, pero es necesario para que la tradición se mantenga tal como está ahora.

Finalmente, hay que hacer un señalamiento: lo auténtico debe ser visto. San Martín de Hidalgo y su Tendido de Cristos merece estar en el centro de la promoción turística. Es más, debe ser visto en clases por los futuros trabajadores del sector turismo. No puede pasar desapercibido porque la sociedad necesita conocer los ejemplos de los casos en los que todo ha salido bien y conforme a lo debido.

El éxito estará en el equilibrio. Éste debe garantizar que los visitantes contribuyan a la conservación de la tradición e interfieran lo menos posible con la vida de sus habitantes. Un buen turista respeta profundamente a la sociedad receptora. Por otra parte, los habitantes de San Martín de Hidalgo deben mantenerse orgullosos de sus cristos y continuar mostrándolos a los visitantes.

Si las labores de conservación se realizan cabalmente, la tradición permanecerá muchos años más. Así, todos los habitantes de San Martín de Hidalgo y sus visitantes al llegar el viernes santo recorrerán los tendidos y mirarán al que traspasaron.